Identificador: 4312065



# IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

# 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Facultad de Letras	30008236	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Traducción Editorial	Traducción Editorial	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			

NIVEL MECES	
3	

RAMA DE CONOCIMIENTO	AMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE LETR	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SONIA MADRID CANOVAS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE ANTONIO MOLINA GOMEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE LETR	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	

# 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLOMESTA N° 5	30003	Murcia	868883660
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicestudios@um.es	Murcia	_	868883506

# 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Murcia, AM 21 de marzo de 2024
Firma: Representante legal de la Universidad





# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA	•			
Artes y Hu	manidades			
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen	No existen datos			
MENCIÓN	MENCIÓN DUAL			

# 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE			
Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES			
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	
012	Universidad de Murcia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS			
CÓDIGO	UNIVERSIDAD		
No existen datos			
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	
60	0	0	
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER	
30	18	12	

# 1.4-1.9 Universidad de Murcia

# 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO			CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
30008236	Facultad de Letras	Si	Si

# 1.4-1.9.2 Facultad de Letras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL	
Sí	No	No	
PLAZAS POR MODALIDAD			
25			
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO		
25	25		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	

#### 1.10 JUSTIFICACIÓN

# JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

# 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### **OBJETIVOS FORMATIVOS**

Los objetivos generales del Máster Universitario en Traducción Editorial de la Universidad de Murcia los siguientes puntos:

- OF1. Adquirir y aplicar conocimientos teóricos y metodológicos que fundamenten la práctica de la traducción editorial, incorporando una perspectiva tanto profesionalizante como orientada a la investigación.
- OF2. Dominar conocimientos y destrezas avanzadas que estén a la vanguardia del ámbito de la traducción editorial, proporcionando una base sólida para el ejercicio profesional y la investigación.
  - OF3. Aplicar de manera integrada los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para incorporarse de manera efectiva al ejercicio profesional en el campo de la traducción editorial, tanto en el ámbito público como en el privado.
- OF4. Conocer y utilizar técnicas y tecnologías avanzadas en traducción especializada dentro del ámbito editorial, facilitando la incorporación a tareas de investigación en este campo.
  - OF5. Adquirir un profundo conocimiento del ámbito editorial y sus necesidades específicas en relación con la traducción, reconociendo y respetando los componentes culturales de los textos.
    - OF6. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en traducción editorial, junto con la capacidad de gestionar proyectos, trabajar en equipos multidisciplinares, y aplicar conocimientos avanzados en tecnologías de la información y la comunicación para la gestión eficaz de

# ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

https://www.um.es/web/estudios/masteres/traduccion-editorial/descripcion

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

# NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

# 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

# RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RA01 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en el ámbito de la traducción para la industria editorial, y particularmente en lo relativo al marketing, las herramientas informáticas, la teoría de la interpretación textual y la ortotipografía y redacción en español. TIPO: Habilidades o destrezas

RA02 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en investigación en traducción editorial, y particularmente en lo relativo a la iniciación a la investigación científica, las metodologías y líneas de investigación en traducción editorial o las teorías actuales en investigación traductológica. TIPO: Habilidades o destrezas

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

RA04 - Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias

RA05 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas





RA07 - Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA08 - Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA12 - Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

RA09 - Saber dar cuenta de forma integrada de los contenidos, las competencias y las habilidades que se han adquirido en el conjunto de las asignaturas que conforman el plan de estudios, demostrando que redacta trabajos académicos siguiendo las convenciones formales al uso y presentando por escrito y oralmente un proyecto de trabajo de fin de máster de tipo profesional o investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

RA10 - Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA11 - Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

# 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés en una alta especialización en las cuestiones relacionadas con el lenguaje, las lenguas y las ciencias del lenguaje, y una sensibilidad hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada capacidad de expresión oral y escrita en, al menos, dos lenguas en lengua española y en lengua inglesa, así como, eventualmente, en lengua francesa y/o italiana, y particularmente una inquietud por conocer e investigar en materias diversas y complementarias; y que pretenda adquirir competencias relacionadas con las posibilidades de desarrollo de habilidades y destrezas en el ámbito de la Traducción Editorial. Debe ser una persona culta, con inquietud intelectual, que no sólo sea capaz de documentarse adecuadamente, sino que tenga capacidad de estudio.

Aptitudes convenientes:

- Tener aptitudes para escribir distintos tipos de texto, tanto en la lengua de partida como de llegada.
- Tener un conocimiento profundo de la lengua, la cultura y la civilización española.
- Tener una adecuada formación temática en el campo del saber en el que vaya a especializarse.
- Tener un buen dominio de las nuevas tecnologías de la información y de procesamiento de datos en soporte informático.

# 3.1.2. Criterios generales de acceso y admisión

Según el art. 17 del Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022 y modificado en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023), el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster universitario deben cumplir los siguientes requisitos:

- La posesión de un título universitario oficial de graduada o graduado español o equivalente es condición para acceder a un máster universitario, o en su caso disponer de otro título de máster universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de grado o máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de máster.
- 2. De igual modo, podrán acceder a un máster universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de máster.
- 3. La Universidad de Murcia garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y dispone de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, dicha información y los procedimientos de admisión tienen en cuenta al estudiantado con diversidad funcional o con necesidades específicas, y dispone de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.
- cas, y dispone de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

  4. La Universidad de Murcia podrá establecer excepcionalmente en sus normas de admisión, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un máster universitario, y garantizará la prioridad en la matrícula de los estudiantes que dispongan del título universitario oficial de graduada o graduado.
- 5. La Universidad de Murcia regulará la admisión en las enseñanzas de máster universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 % de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de máster universitario.
- 6. La Universidad de Murcia reservará, al menos, un 5 % de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de máster universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.
- 7. La admisión en un máster la decidirá el centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Correspondiente máster. A estos efectos, la Comisión Académica del Máster utilizará los criterios previamente establecidos en la memoria oficial de la titulación y que servirán para establecer una relación de solicitantes admitidos a partir de la valoración de: a. el currículo académico; b. los méritos de especial relevancia o significación en relación al máster solicitado; c. cualquier otro criterio o procedimiento que permita constatar la idoneidad para seguir los estudios que solicita.
- cualquier otro criterio o procedimiento que permita constatar la idoneidad para seguir los estudios que solicita.

  8. Una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del Máster, el centro hará públicas las listas de solicitantes admitidos y excluidos.
- 9. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster, y tras la admisión en el máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del rector de la Universidad de Murcia para cada curso académico.

# 3.1.3. Criterios específicos

En el caso del Máster Universitario en Traducción Editorial, la valoración del currículo académico y otros méritos se concretan en el siguiente baremo:

- Media de expediente académico: Hasta 4 puntos (Aprobado= 1; Notable= 2; Sobresaliente= 3; Matrícula de Honor= 4).
- Tener la titulación de Grado o Licenciado en Traducción e Interpretación (u otras denominaciones equivalentes): 4 puntos.
- Otros estudios: Filología Inglesa y Filología Francesa (u otras denominaciones equivalentes): 3 puntos; otras licenciaturas / grados: 1,5 puntos.





- Otros méritos:
  - Publicaciones (revistas: hasta 0,25, libros: hasta 0,50). Máximo: 2 puntos.
  - Cursos a partir de 30 horas (0,1 punto). Máximo: 1,5 puntos. Comunicaciones a congresos (0,1 punto). Máximo: 1,5 puntos.

  - Alumno interno (0,25 por año). Máximo: 0,50 puntos.
  - Beca de colaboración en el último curso de carrera: 1 puntos.
  - Conocimientos de informática: Hasta 1.

El nivel MCER mínimo de las lenguas de trabajo, tanto de partida como de llegada, es de al menos un B2 (Avanzado).

Para los candidatos cuya lengua materna sea el español se establecen dos vías para justificar el nivel de competencia lingüística en lengua inglesa, francesa o italiana:

- A través del currículo lingüístico que figure en el expediente académico del título de licenciatura o grado que el candidato haya presentado durante el proceso de admisión:
  - a. Los licenciados o graduados en Traducción e Interpretación (y otras denominaciones equivalentes) que hayan cursado el itinerario de Lengua B o C de Inglés, así como los licenciados o graduados en Filología Inglesa (y otras denominaciones similares) están exentos de la obligación de presentar una acreditación oficial de competencia lingüística en lengua inglesa de nivel B2 o superior.
  - Los licenciados o graduados en Traducción e Interpretación (y otras denominaciones similares) que hayan cursado el itinerario de Lengua B o C de Francés, así como los licenciados o graduados en Filología Francesa (y otras denominaciones equivalentes) están exentos de la obligación de presentar una acreditación oficial de competencia lingüística en lengua francesa de nivel B2 o superior.
  - Los licenciados o graduados en Traducción e Interpretación (y otras denominaciones equivalentes) que hayan cursado el itinerario de Lengua C de Italiano, así como los licenciados o graduados en Filología Inglesa o Filología Francesa (y otras denominaciones equivalentes) que hayan cursado Italiano como lingua minor están exentos de la obligación de presentar una acreditación oficial de competencia lingüística en lengua italiana de nivel B2 o supe-
  - Los licenciados o graduados de cualquier título universitario en cuyo plan de estudios figuren itinerarios de lingua maior o lingua minor de Inglés, Francés o Italiano están exentos de la obligación de presentar una acreditación oficial de competencia lingüística en lengua inglesa, francesa o italiana de nivel B2 o superior.
- 2. Mediante alguna de las acreditaciones oficiales reconocidas para el nivel B2 o superior en lengua inglesa, francesa o italiana recogidas en el Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), n.º 74, de 15 de marzo de 2015.

Por otra parte, para los candidatos cuya lengua materna no sea el español se establecen además otras dos vías para justificar el nivel de competencia lingüística en lengua española:

- Los licenciados o graduados de cualquier título universitario nacional o extranjero en cuyo plan de estudios figuren itinerarios de lingua maior o lingua minor de
- Español están exentos de la obligación de presentar una acreditación oficial de competencia lingüística en lengua española de nivel B2 o superior. Mediante alguna de las acreditaciones oficiales reconocidas para el nivel B2 o superior en lengua española recogidas en el *Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo*, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), n.º 74, de 15 de marzo de 2015.

Los estudiantes que deseen realizar el máster deberán presentar la correspondiente solicitud de admisión al programa, acompañada de la siguiente documentación:

- Título que habilita para el acceso al máster.
- Expediente académico oficial.
- Certificado oficial que acredita el nivel de lengua (B2).
- DNI (o pasaporte en caso de nacionalidad extranjera).
- Curriculum vitae.

En caso de que la demanda superara la oferta de plazas ofertadas y dos o más candidatos obtuvieran la misma puntuación, la Comisión Académica del Máster procederá a computar los méritos del curriculum vitae. Si tras el cómputo, no quedara resuelto el empate, se realizará una entrevista personal a dichos candidatos. Salvo esta entrevista no son precisas pruebas de acceso especiales. En la realización de dicha entrevista se contará con la unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad, en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la misma. Asimismo, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, perfiles o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad previendo, en tal caso, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO	NIMO MÁXIMO	
0	0	
Adjuntar Convenio		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
NIMO MÁXIMO		
0	0	
Adjuntar Título Propio		
Ver Apartado 3: Anexo 2.		
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
6	9	
DESCRIPCIÓN		



El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012. Dicho documento recoge lo siguiente en relación al reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster:

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

#### 1. Reglas generales.

- 1. A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- 3. El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará propuesta de resolución a la Junta de centro. La propuesta deberá ser aprobada para su posterior resolución por los Decano/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- 4. En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.
- 2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres se dictan las siguientes reglas:
- 1. Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
- Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.
- 3. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- 4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios)
- 5. Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurran todas las siguientes condiciones:
  - a. Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
  - b. Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulorismos
  - c. Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.
  - d. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Atendiendo al requisito que figura en el Art. 10.2 del RD 822/2021 que exige a las universidades la inclusión y justificación de los criterios de reconocimiento de créditos en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación, la Comisión Académica del Máster Universitario en Traducción Editorial ha establecido una serie de criterios que se desglosan a continuación:

En la siguiente tabla se especifican el mínimo y máximo número de créditos que se pueden reconocer por cada uno de los supuestos especificados, siempre y cuando se cumpla el criterio de relación con las materias del máster:

	Número de créditos
Créditos por Otros Másteres	9-12
Créditos por Doctorado	3-9
Créditos por experiencia profesional o laboral	6-9
Créditos por Licenciaturas/Grados	9-12

El reconocimiento de créditos por Otros Másteres o por Licenciaturas/Grados podrá incluir cualquier asignatura de cualquiera de las materias que configuran del plan de estudios, salvo la del Trabajo de Fin de Grado. La elección concreta de las asignaturas sujetas a convalidación dependerá del tipo de experiencia profesional acreditada y de las lenguas de trabajo ejercitadas en el transcurso del currículo formativo correspondiente.



El reconocimiento de créditos por Doctorado podrá incluir cualquier asignatura del plan de estudios dentro de la Materia 2. Investigación en Traducción Editorial. La elección concreta de las asignaturas sujetas a convalidación dependerá del tipo de experiencia investigadora acreditada.

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional podrá incluir cualquier asignatura del plan de estudios dentro de la Materia 3. Traducción literaria, la Materia 4. Traducción para las ciencias sociales, la Materia 5. Traducción para las humanidades y la Materia 6. Traducción para la ciencia y tecnología. La elección concreta de las asignaturas sujetas a convalidación dependerá del tipo de experiencia profesional acreditada y de las lenguas de trabajo ejercitadas en dicha práctica. El reconocimiento dependerá de la adecuación o concordancia entre las horas de experiencia laboral y las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional, y la carga de trabajo y las competencias específicas y generales descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. Teniendo en cuenta dicha adecuación entre la carga de trabajo y las destrezas y competencias, para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional en el Máster en Traducción Editorial se requiere como mínimo la certificación de 150 horas de práctica (equivalente a dos asignaturas de 3 créditos) en alguno de los tipos de traducción definidos en las asignaturas de las cinco materias impartidas en el Máster, en trabajos de corrección y edición de textos o incluso en trabajos de marketing y maquetación de textos dentro del ámbito editorial. El reconocimiento siempre estará sujeto a la necesidad de garantizar la homogeneidad en el perfil de los egresados. A continuación se detallan los principales resultados de aprendizaje que se deben acreditar para realizar el reconocimiento por experiencia laboral en los trabajos definidos:

- La experiencia en trabajos de corrección y edición de textos así como en trabajos de marketing y maquetación dentro del ámbito editorial garantizarán la adquisición de los principales resultados de aprendizaje asociados a la Materia 1. Traducción para la industria editorial (véanse las fichas de las asignaturas correspondientes)
- 2. De la misma forma, el trabajo de traducción en cualquiera de los ámbitos de especialización definido en (la Materia 3. Traducción literaria, la Materia 4. Traducción para las ciencias sociales, la Materia 5. Traducción para las humanidades y la Materia 6. Traducción para la ciencia y tecnología), garantizará la adquisición de los principales resultados de aprendizaje asociados a tales materias (véanse las fichas de las asignaturas correspondientes). El reconocimiento estará sujeto a la correspondencia en las lenguas de trabajo empleadas durante la experiencia profesional y las especificadas en las asignaturas para las que se solicita dicho reconocimiento.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del Máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de Centro).

Por lo que se refiere a la Transferencia de créditos, el artículo 6, punto 4 y punto 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

#### Punto 4. Transferencia de créditos:

- 1. Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- 2. La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Punto 5. Incorporación de créditos al expediente académico:

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

# 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La movilidad de los estudiantes universitarios aporta un valor añadido a su formación que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen. Este hecho ha quedado constatado en las experiencias ya realizadas, habiéndose realizado una apuesta importante por parte de distintas instituciones nacionales y supranacionales de la Comisión Europea de cara a la promoción y apoyo de iniciativas que fomentan dicha movilidad. En un principio, el máster universitario no preveía acciones específicas de movilidad. No obstante, se encuentra dentro de los programas de movilidad previstos por la Universidad de Murcia.

Actualmente, la Universidad de Murcia tiene su propio Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de los Centros (SAIC), enmarcado dentro del programa AUDIT de la ANECA. En este sistema se presenta el procedimiento de movilidad, tanto para los alumnos de los distintos centros de la propia universidad como para los procedentes de otras instituciones. La Universidad de Murcia, según lo aprobado en Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2003, garantiza el reconocimiento automático de aquellas materias cursadas dentro de cualquier programa oficial de movilidad, previa aprobación del tutor y la Comisión de Centro, y establece la siguiente tabla de equivalencia de calificaciones para países con sistemas de evaluación diferentes al que actualmente está en vigor en España:

l	CALIFICACIÓN ECTS	0-100%	ESPAÑA 0-10	ALEMANIA 1,0/5,0	BÉLGICA 17.0-8.0	FINLANDIA 0-3	IRLANDA 0-100	REINO UNIDO
l	A.Excelle nt	90-100%	Sobresaliente*	1,3/1,0	17	2,75-3,00	70-100%	70-100
l	B.Very Good	80-89%	Sobres aliente	2,3/2,0/1,7	14.5-16.5	2,50	62-69%	60-69



	C. Good	70-79%	Notable	3,0/2,7	12.5-14.0	1,75-2,25	55-61%	50-59
l	D.Satisfacto	60-69% 50-59%	Aproba do	3,7/3,3 4,0	11.0-12.0 10.0-10.5	1,25-1,50 0,75-1,00	50-54% 40-49%	40-49 37-39
l	F. Fail	0-49%	Suspenso	5,0	0-9.5	0-0,50	0-39%	0-36

La comisión de reconocimiento podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor tras la revisión de los méritos aportados por el estudiante.

#### Equivalencia de calificaciones

en países con evaluación diferente a la de España

Las materias y asignaturas de las que constan las diferentes titulaciones de la Facultad de Letras se organizan de modo que faciliten en lo posible la movilidad de los alumnos así como su posterior evaluación, una vez superados los 60 créditos de los cuatrimestres primero y segundo. Cualquier materia de la titulación, excepto las correspondientes a los cuatrimestres C1 y C2, el trabajo de fin de máster y las prácticas externas, podrá cursarse dentro de los diferentes programas de movilidad nacional (tipo SICUE, Séneca, etc.) e internacional (tipo ERASMUS, ISEP, etc.), reflejándose esta cuestión en los correspondientes Compromisos de Reconocimiento Académico, tanto de estudiantes propios de la Universidad de Murcia, como de los acogidos procedentes de otros centros de educación superior.

En este sentido, hay que tener en cuenta dos factores distintos: la movilidad entendida como la capacidad de este máster para atraer a titulados desde otras universidades españolas y extranjeras como alumnos oficiales de la universidad de Murcia y la movilidad de estudiantes universitarios en intercambio con otros centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional. En el primero de los casos, el Máster Universitario en Traducción Editorial ha contado desde su implantación con aproximadamente una veintena de alumnos procedentes de otras universidades españolas (entre las que se encuentran Granada, Alicante, Salamanca, UCL, Universidad de Santiago de Compostela o la Universidad del País Vasco) y otra veintena de alumnos extranjeros que han visto reconocidos sus estudios (entre los países de procedencia de estos alumnos se encuentran Francia, Italia, Bélgica, Reino Unido, México, Arqelia, Túnez y EE. UU.).

En cuanto a los intercambios, la Universidad de Murcia ha desarrollado numerosos programas de movilidad de alumnos que abarcan no sólo la Unión Europea y el espacio europeo sino también intercambios con universidades estadounidenses. En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades y que se desplazan a la UMU a cursar parte de sus estudios son considerados, desde el momento de su llegada y acreditación como estudiantes extranjeros por programas de movilidad, como cualquier otro estudiante de la UMU. Todos estos programas están coordinados por el Área de Relaciones Internacionales de la UMU (ARI, https://www.um.es/web/ari/).

La Facultad de Letras, centro al cual está adscrito el máster, tiene desarrollado, a falta de evaluación del diseño, el modelo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SAIC) que se enmarca en el programa AUDIT de la ANECA. En tal Sistema viene documentado el Procedimiento en el que la Facultad de Letras garantíza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de las titulaciones que imparte. La Facultad de Letras, en relación con el título de Máster Universitario en Traducción Editorial, tiene una serie de convenios con diferentes Universidades, en los que se ha atendido a la alta cualificación de esas universidades y a la posibilidad para el alumno de obtener experiencia en relación con competencias generales del título. Cabe destacar, a este respecto, la reciente firma del convenio de colaboración entre la Université Polytechnique Hauts-de-France (Francia) y la Universidad de Murcia para el establecimiento y puesta en marcha de un programa internacional para la obtención de un doble título de «Máster Universitario en Traducción Editorial» por la Universidad de Murcia y «Master Traductologie (mention Langues, littératures et civilisations)» por la Université Polytechnique Hauts-de-France.

#### CONVENIOS ERASMUS

El Programa Sectorial Erasmus Estudios forma parte del programa Erasmus+ de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. En concreto, Erasmus+ tiene, entre otros objetivos, atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado. En la actualidad, existen dos modalidades del Programa Erasmus: Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas, que permite realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (empresas comerciales o de servicios, centros de salud, museos, ONG, centros educativos, etc.).

En el caso de Erasmus Prácticas, el estudiante puede realizar una búsqueda autónoma de la empresa u organización donde desee realizar las prácticas. Para ello dispone de sus propios contactos personales, sus profesores a través de sus contactos en universidades e instituciones de otros países, y los acuerdos que algunos centros tienen con otras instituciones para intercambiar estudiantes de prácticas.

#### **CONVENIOS ILA**

El programa ILA es un esquema de movilidad de estudiantes por el que se articulan intercambios académicos con América Latina. Las actividades realizadas gozan de pleno reconocimiento académico, representando un semestre insertado en el currículo académico del estudiante como parte integrante de sus estudios, dándoles un valor añadido. El programa persigue, entre otros, los objetivos de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de estudiar y hacer prácticas en instituciones iberoamericanas. El intercambio se hace, de modo específico, con centros de universidades que mantengan convenios activos con la UMU. Cada plaza tiene un tutor en origen y otro en destino cuya función es, entre otros, velar por la correcta correspondencia académica entre las dos universidades.

#### Programa ISEP

El International Student Exchange Program (ISEP) es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, repartidas por todo el país, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio. Además del reconocimiento académico de los estudios cursados, el programa ISEP permite al estudiante obtener experiencia profesional y remuneración económica trabajando en el campus de la universidad de destino durante los estudios. También es posible realizar prácticas en empresas durante el periodo de estudios o una vez que se haya terminado, ampliando la estancia en EE.UU. hasta 4 o 9 meses.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Letras establece los siguientes mecanismos de planificación, evaluación, seguimiento y reconocimiento curricular de la movilidad:

- El ARI, bien por iniciativa propia o a petición de la Facultad de Letras de la UMU, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad.
- El equipo decanal nombrará un coordinador de movilidad, que será el responsable de los programas de movilidad de cada centro y de promover actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas. De la planificación, desarrollo y resultados mantendrá informada a la CGC. Asimismo,

junto con los coordinadores internacionales de los diferentes departamentos, será el encargado de nombrar los tutores a los alumnos participantes en los diferentes programas de movilidad y, en su caso, la remoción de los tutores asignados de manera motivada.

- El ARI informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, las ayudas económicas, etc.
- Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el ARI gestiona la documentación para presentarla en la universidad de destino y, junto al tutor, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse. Finalizada la estancia, los alumnos participantes verán reconocidos, según la normativa en vigor, las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la universidad receptora.
- Los convenios de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades, los establece el ARI quien, a través de su Unidad de Información, se encarga de la acogida de estudiantes.
- La matriculación, orientación e información de estos alumnos se hace de manera conjunta entre el ARI, el coordinador de movilidad y la Secretaría de la Facultad, que también serán los encargados de solucionar cualquier incidencia que surja durante la estancia del alumno en la UMU. Estas incidencias, caso de producirse, serán tenidas en cuenta para la mejora de los programas de movilidad.

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

I. PLANIFICACION DE LAS ENSENANZAS					
4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENS	4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS				
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS				
Ver Apartado 4: Anexo 1.					
NIVEL 1: TRADUCCIÓN PARA LA INDU	STRIA EDITORIAL				
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1					
ECTS NIVEL1	9				
NIVEL 2: TEORÍA DE LA INTERPRETA	CIÓN TEXTUAL Y TRADUCCIÓN				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Obligatoria				
ECTS NIVEL 2	3				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestra	ıl				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3			
3					
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12			
NIVEL 3: Teoría de la Interpretación Texto	al y Traducción				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL			
Obligatoria	3	Cuatrimestral			
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3			
3					
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12			
A LA DEGLY WARDON DE ADDENDIZA IE					

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA01 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en el ámbito de la traducción para la industria editorial, y particularmente en lo relativo al marketing, las herramientas informáticas, la teoría de la interpretación textual y la ortotipografía y redacción en español. TIPO: Habilidades o destrezas

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias

RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: ORTOTIPOGRAFÍA Y REDACCIÓN EN ESPAÑOL

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	3	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
3				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
NIVEL 3: Ortotipografía y Redacción en Español				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	3	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
3				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				

RA01 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en el ámbito de la traducción para la industria editorial, y particularmente en lo relativo al marketing, las herramientas informáticas, la teoría de la interpretación textual y la ortotipografía y redacción en español. TIPO: Habilidades o destrezas

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

RA04 - Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias

RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: MARKETING Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA TRADUCTORES EDITORIALES

.i.i.i Datus Basicus dei Mivei 2				
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	3	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimest	ral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
3				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
NIVEL 3: Marketing y Herramientas Informáticas para Traductores Editoriales				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	3	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA01 Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en el ámbito de la traducción para la industria editorial, y particularmente en lo relativo al marketing, las herramientas informáticas, la teoría de la interpretación textual y la ortotipografía y redacción en español. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 1: INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL

#### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1

# NIVEL 2: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

# DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestra

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# NIVEL 3: Iniciación a la Investigación Científica

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

**CARÁCTER** 

Obligatoria	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA02 Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en investigación en traducción editorial, y particularmente en lo relativo a la iniciación a la investigación científica, las metodologías y líneas de investigación en traducción editorial o las teorías actuales en investigación traductológica. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTS ASIGNATURA

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

**ECTS Cuatrimestral 12** 



RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: TEORÍAS ACTUALES EN INVESTIGACIÓN TRADUCTOLÓGICA 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Obligatoria **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2** ECTS Cuatrimestral 3 **ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12** NIVEL 3: Teorías Actuales en Investigación Traductológica 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Obligatoria Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6** ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 **ECTS Cuatrimestral 9**

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**ECTS Cuatrimestral 10** 

RA02 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en investigación en traducción editorial, y particularmente en lo relativo a la iniciación a la investigación científica, las metodologías y líneas de investigación en traducción editorial o las teorías actuales en investigación traductológica. TIPO: Habilidades o destrezas

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

**ECTS Cuatrimestral 11** 

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL

4.1.1.1 Datos Basicos del Nivel 2	1.1 Datos Basicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	3		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Metodologías v Líneas de Investigación en Traducción Editorial			

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
ALLA DEGLA EL DOC DE LADERIDIZA M			

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA02 - Aplicar la información, el conocimiento y las herramientas avanzadas adquiridas en investigación en traducción editorial, y particularmente en lo relativo a la iniciación a la investigación científica, las metodologías y líneas de investigación en traducción editorial o las teorías actuales en investigación traductológica. TIPO: Habilidades o destrezas

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RA06 - Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 1: TRADUCCIÓN LITERARIA

ECTS NIVEL1	27

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS NARRATIVOS (INGLÉS-ESPAÑOL)

## 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Narrativos (Inglés-Español)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CADÁCTED

CARACIER	EC15 ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPURAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

DECDI LECLIE TEMPODAL

ECTS ASICNATUDA

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS NARRATIVOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

# **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Narrativos (Francés-Español)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

Optativa 3	C	Cuatrimestral

## DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos



- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS NARRATIVOS (ITALIANO-ESPAÑOL)			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Traducción Editorial de Tex	tos Narrativos (Italiano-Español)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS POÉTICOS Y TEATRALES (INGLÉS-ESPAÑOL)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrim	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Inglés-Español)			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
4112 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS POÉTICOS Y TEATRALES (FRANCÉS-ESPAÑOL)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Francés-Español)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

**ECTS Cuatrimestral 4** 

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS POÉTICOS Y TEATRALES (ITALIANO-ESPAÑOL)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3	3		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestra	l			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12			
NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Italiano-Español)				
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	3	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	3			

CSV: 745683632483137691041405 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**ECTS Cuatrimestral 6** 

**ECTS Cuatrimestral 5** 

DESPLIEGUE TEMPORAL

Fecha: 03/05/2024



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
·		

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE CÓMICS (INGLÉS-ESPAÑOL)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

DESTLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestrai			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# NIVEL 3: Traducción Editorial de Cómics (Inglés-Español)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER

	Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3	
	ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTS ASIGNATURA

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas



DESPLIEGUE TEMPORAL



- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE CÓMICS (FRANCÉS-ESPAÑOL)

4.1.1.1	Datos	Básicos	del	Nivel	2.

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	estral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3		
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# NIVEL 3: Traducción Editorial de Cómics (Francés-Español)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER

Optativa	3	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3		
	3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTS ASIGNATURA

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

DECDI TECHE TEMPODA



RA11 - Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS AUDIOVISUALES (INGLÉS-ESPAÑOL)

4.1.1.1 Date	os Básicos	del Nivel 2
--------------	------------	-------------

CARACTER	Optativa
ECTC MIVEL 2	2

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	d 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3		
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

#### NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Audiovisuales (Inglés-Español)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CADÍCTED

CARACTER	ECIS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTE ACTONATION

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 1: TRADUCCIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

# 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	g

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS ECONÓMICOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Traducción Editorial De Textos Económicos (Inglés/Español)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
11.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	1	

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS JURÍDICOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

4.1.1.1 Datos Basicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

NIVEL 3: Traducción Editorial De Textos Jurídicos (Inglés/Español)

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
_		

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS JURÍDICOS (FRANCÉS/ESPAÑOL)

Optativa		
3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	

NIVEL 3: Traducción Editorial De Textos Jurídicos (Francés/Español)			
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

DESPLIEGUE TEMPORAL

Fecha: 03/05/2024



# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 1: TRADUCCIÓN PARA LAS HUMANIDADES

# 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y FILOSÓFICOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
I	1	i l

# NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Inglés/Español)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

**CARÁCTER** 

Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTS ASIGNATURA

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y FILOSÓFICOS (FRANCÉS/ESPAÑOL)

4.1.1.1 Datos Básicos del Niv	vel 2	2
-------------------------------	-------	---

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Francés/Español)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA11 - Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS POLÍTICOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Políticos (Inglés/Español)

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARACTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 1: TRADUCCIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

# 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	6

#### NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS BIOSANITARIOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos B	NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Biosanitarios (Inglés/Español)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 2: TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS TÉCNICOS (INGLÉS/ESPAÑOL)

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Traducción Editorial de Textos Técnicos (Inglés/Español)

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL Optativa Cuatrimestral DESPLIEGUE TEMPORAL **ECTS Cuatrimestral 1** ECTS Cuatrimestral 2 **ECTS Cuatrimestral 3** ECTS Cuatrimestral 6 **ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5** ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 **ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12** 

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS

# 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1

# NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS I

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# NIVEL 3: Prácticas Externas I

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

TITITIZ Dutos Dusicos del Arrel o				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			



ECTS Cuatrimestral 4	S Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL	2. PR	ÁCTICAS EXTERNAS II

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	3 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8

# NIVEL 3: Prácticas Externas II

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA03 Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias
- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

DESPLIEGUE TEMPORAL



- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA10 Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA11 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL			

#### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	12

#### NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER

Trabajo Fin de Grado / Máster	12 Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

# 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA03 - Planificar eficientemente el tiempo y organizar el trabajo de una manera adecuada. TIPO: Competencias

ECTS ASIGNATURA

- RA04 Desarrollar las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo. TIPO: Competencias
- RA05 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar las principales herramientas y nuevas tecnologías de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA06 Aplicar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para manejar los principales recursos terminológicos y documentales de apoyo al traductor editorial con eficacia y eficiencia profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
- RA07 Conocer las normas y códigos deontológicos del ámbito profesional del título. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA08 Conocer los pasos necesarios para acceder al mercado laboral como traductor editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RA12 Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

CSV: 745683632483137691041405 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



RA09 - Saber dar cuenta de forma integrada de los contenidos, las competencias y las habilidades que se han adquirido en el conjunto de las asignaturas que conforman el plan de estudios, demostrando que redacta trabajos académicos siguiendo las convenciones formales al uso y presentando por escrito y oralmente un proyecto de trabajo de fin de máster de tipo profesional o investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

RA10 - Analizar textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA11 - Traducir textos literarios, audiovisuales, humanísticos, científico-sociales o científico-técnicos en inglés, francés o italiano con la finalidad específica de garantizar la ejecución de encargos de traducción editorial de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas

# 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ld	Denominación
AFI	Actividades teóricas: exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
AF2	Actividades prácticas: ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de ca- sos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas de traducción, talleres profesionales o de investigación, etc.
AF3	Trabajo autónomo del alumno: estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos, ejecución de encargos de traducción y/o utilización del Aula Virtual y otros recursos en línea.
AF4	Prácticas en empresas o instituciones: realización de prácticas curriculares de traducción editorial, cotuteladas por tutores de empresa y tutores académicos.
AF5	Tutorías ECTS: tutorías obligatorias relacionadas directamente con la evaluación continua de una materia.

# METODOLOGÍAS DOCENTES

ld	Denominación
MDI	Lecciones expositivas: sesiones presenciales en el aula en las que el profesor o el experto expone los conocimientos, desarrolla los contenidos, plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas y orienta la búsqueda, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas y orienta la búsqueda de información
MD2	Actividades prácticas: sesiones presenciales en el aula realizadas bajo la dirección y supervisión del profesor o el experto y destinadas a la ejecución individual o en pequeños grupos de ejercicios prácticos (análisis textual, redacción, documentación, investigación, traducción, revisión, etc.), resolución de problemas y/o exposición de trabajos.
MD3	Tutorías ECTS: reuniones síncronas (presenciales o por videoconferencia) de carácter obligatorio programadas por el profesor con el objetivo principal de orientar a grupos reducidos de estudiantes en la realización de las actividades prácticas contempladas en la asignatura, tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.
MD4	Tutorías: reuniones síncronas (presenciales o por videoconferencia) o asíncronas (por correo electrónico o mensaje privado del Aula Virtual) de carácter voluntario en las que el profesor soluciona individualmente dudas sobre los contenidos teóricos y/o prácticos.

# 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

ld	Denominación
EVI	Redacción de trabajos: redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con indepen- dencia de que se realicen individual o grupalmente.
EV2	Presentación pública de trabajos: exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
EV3	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: informes y/o registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.

# 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS





# 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

# PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

#### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

# 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES. PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

# 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

# 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

**CURSO DE INICIO** 

2010

Ver Apartado 7: Anexo 1.

#### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No ha lugar por carecer de titulaciones previas de estudios afines en la Universidad de Murcia.

#### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO

ESTUDIO - CENTRO

# 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

#### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE

https://www.um.es/web/letras/calidad

# 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de la web siguiendo criterios de #política de accesibilidad#, de forma que no se excluye a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. De esta manera se lleva a cabo la adaptación de todo el contenido a las Directrices de Accesibilidad WAI 1.0, en su nivel de conformidad Doble-A (AA), y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la Web de la Universidad de Murcia cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados tanto por el Test de Accesibilidad Web (TAW) como por el Test de Validación de Documentos Web del W3C. Más información relacionada con la accesibilidad a los sistemas de información se puede encontrar aquí.

Respecto a los canales de difusión, cabe destacar que en la página web del **Portal de Estudios** de la Universidad de Murcia, se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria de estudios oficiales. En ella se informa sobre los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y las competencias vinculadas a cada título, así como posibles becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes de cara a la realización de sus estudios de posgrado. Respecto a los procedimientos y los calendarios de preinscripción y matrícula, toda la información está disponible asimismo aquí.

Por otra parte, la Universidad de Murcia también publicita en medios de comunicación y redes sociales (Facebook: Universidad Murcia; Instagram: umu X/Twitter: @UMU) información detallada sobre los procesos y el calendario de preinscripción y matrícula en sus estudios, o incluso sobre las actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en el transcurso de la Bienvenida Universitaria (https://www.um.es/web/bum/), entre

También es muy completa, actualizada y variada la información proporcionada desde la página web del Máster Universitario en Traducción Editorial, que incluye una serie de pestañas específicas desde las que se puede consultar una presentación general, la descripción de la titulación, las condiciones específicas del proceso de admisión y matrícula, el plan de estudios y la relación completa de guías docentes, la información sustancial sobre el trabajo de fin de grado, los horarios y el calendario de exámenes, el profesorado, las actividades de orientación, las becas y las prácticas, la documentación de la titulación, la información relativa a la gestión del grado, los datos y los documentos relevantes sobre los procesos de calidad y los resultados académicos. etc.

Otros canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, son los que gestiona el Departamento de Traducción e Interpretación (responsable a efectos administrativos de la organización del título) a través de sus tres redes sociales, muy activas, en las que se publican con regularidad informaciones de interés para el conjunto del alumnado de la titulación (Facebook: Dpto. Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia; Instagram: dptoteium; X/Twitter: @ DptoTeIUM).

Por su parte, la Facultad de Letras también publica informaciones relevantes con regularidad en sus propias redes sociales (Facebook: Facultad de Letras Universidad de Murcia; Instagram: letrasum; X/Twitter: @LetrasUM).

# 8.2.1. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad de Letras organiza anualmente unas jornadas de acogida en las que se hace un recorrido por las diferentes instalaciones: Aulario, Biblioteca, Hemeroteca, Laboratorios de Idiomas, Laboratorio de Interpretación, edificio de la Facultad (despachos, decanato, departamentos, etc.) y campus de La Merced.

Ya de manera más específica, la titulación organiza al principio de cada curso académico una Jornada de Acogida destinada a los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso en la que se les explican los rasgos generales del grado, la organización del plan de estudios, la metodología docente, el calendario, los sistemas de evaluación. También se les proporciona amplia información sobre el funcionamiento básico de la Universidad como estructura nueva en la que se encuentran insertos los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles. En el transcurso de esa misma sesión también se les informa sobre los mecanismos de apoyo con que cuenta la Universidad de Murcia, especialmente del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV), así como sobre la estructura y funciones de la Comisión Académica de Máster, las figuras del coordinador de máster y de programas de movilidad, los tutores de prácticas curriculares y TFM, los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a los departamentos, a la Junta de Facultad, a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del Defensor del Universitario. Asimismo, se les proporciona presentación sobre la propia página web del título, el funcionamiento del Aula Virtual, la localización de las guías docentes, la ubicación del





profesorado, las actividades extracurriculares, la convocatoria de alumnado interno, los programas de movilidad, los cursos de perfeccionamiento idiomático, etc.

Además de lo referido en el apartado 8.2.1, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las aquí y aquí), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario. Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad integrado en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SAIC. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a estudiantes de primer curso, a estudiantes en el ecuador de su carrera y a estudiantes de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional

También, como oferta general y primordial para el correcto desarrollo de nuestro programa de formación, la comunidad universitaria cuenta con un campus virtual integrado por las plataformas Mi Campus y una plataforma oficial de docencia (e-learning) llamada Aula Virtual y que está basada en el proyecto educativo de software libre Sakai. Este último se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante que será utilizada en este Máster como soporte fundamental para la docencia on-line ya que dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores), mediante el cual se puede acceder a documentación que ofrece el profesor, se puede interactuar con éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, y demás herramientas telemáticas que nutren el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaie en un entorno virtual.

A continuación, se muestra un resumen de los amplios servicios que ofrecen ambas plataformas, Mi Campus y Aula Virtual.

El portal Mi Campus otorga el máximo protagonismo a nuestros usuarios ofreciéndoles desde un único sitio la posibilidad de relacionarse de forma digital con la Universidad. Te permite entre otras muchas actividades realizar gestiones y trámites, consultar información y, acceder en línea a los servicios que necesitan en el día a día de su actividad educativa, investigadora y administrativa. Es un nuevo entorno, más intuitivo y amigable que propone un diseño y funcionalidad más en la línea de las actuales plataformas populares. Simplifica los procesos, agiliza trámites, integra analítica de datos y facilita canales de comunicación y colaboración. Una vez que te hayas identificado, puedes acceder a información personalizada y al catálogo de aplicaciones, trámites y servicios que la Universidad de Murcia pone a tu disposición. El contenido que te ofrecerá cambiará dependiendo de la relación que tengas con la universidad y de tus intereses, preferencias, necesidades y hábitos de uso. De navegación rápida y cómoda, adaptada a dispositivos móviles y con un diseño simplificado e intuitivo, este sitio web estará en continua evolución para poder proporcionar cada día una mejor experiencia. Entre los servicios a los que se puede acceder en el portal Mi Campus destacan las siguientes:

- Consulta de expediente.
- Servicios de Tarjeta Universitaria (TUI): solicitud y activación TUI, y obtención código QR.
- Acceso al portal de Recursos Humanos
- Reserva de Aula de Libre Acceso.
- Reserva de actividades e instalaciones deportivas
- Servicio de impresión centralizado (DALI).
- Acceso al Aula Virtual.
- Acceso a UMUBox.

Por su parte, el Aula Virtual de la Universidad de Murcia es la plataforma oficial de docencia virtual donde el profesorado y alumnado disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre las herramientas que se disponen en el Aula Virtual se destacan las siguientes:

- Guías Docentes, calendario, recursos y contenidos.
- Mensajes Privados.
- Anuncios
- Anuncio
- Foros.
- Agenda.
- Tareas.
- Exámenes, llamamientos de exámenes y calificaciones
  - Galería Multimedia.

La principal funcionalidad del Aula Virtual será la de ofrecer los contenidos de la asignatura, calendarios, avisos o mensajes personalizados, que serán necesarios para la adquisición de los conocimientos, los contenidos, las competencias, las habilidades y las destrezas asociados a los resultados de



3.

4.

5.

6.

7.

aprendizaje de la titulación. Los profesores del Máster Universitario en Traducción Editorial y el/la coordinador/a del mismo utilizarán las herramientas del Campus Virtual de la Universidad de Murcia no sólo con fines docentes, sino también para facilitar todo tipo de información a los estudiantes, a través de su tablón de anuncios, del correo electrónico y de las tutorías.

Por otro lado, la Universidad de Murcia organiza una Semana de Bienvenida Universitaria (SBU) en la que se explica a los estudiantes de nuevo ingreso todo aquello que necesitan saber para desenvolverse en la Universidad de Murcia durante el periodo de duración de sus estudios. Además, como hemos comentado, la Universidad de Murcia dispone de una página web en la que los estudiantes pueden consultar cualquier información que les interese relativa al máster o a otros asuntos universitarios.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento tenga atribuidas las competencias en materia de gestión de estudios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados. Desde el centro se ofrecen a lo largo del curso varias actividades de orientación académica y profesional, unas específicas desde la coordinación del máster, y otras en colaboración con el COIE.

A la información de todos estos servicios, los estudiantes pueden acceder a través de la web de la Universidad de Murcia o acudiendo personalmente para realizar su consulta, si así lo desea. Hacemos mención especial de los servicios que presta a los estudiantes con discapacidad el servicio de atención a la diversidad y voluntariado (ADyV), realizando asesoramiento psicológico y pedagógico a los estudiantes y profesores en aquellas cuestiones relacionadas con la discapacidad y los estudios universitarios, organizando acciones de formación específica para el profesorado sobre estrategias pedagógico-didácticas que deben utilizar en clases con presencia de estudiantes con discapacidad, asesorando a los estudiantes sobre el uso de ayudas técnicas que faciliten su acceso a los estudios y canalizando al voluntariado universitario hacia acciones dirigidas a cubrir las necesidades de estos estudiantes. Además de la información que aparece en la página web de la Universidad de Murcia, todos los servicios de estudiantes de la Universidad de Murcia poseen dípticos explicativos que se colocan en los puntos de recogida de información de estudiantes de los distintos centros, y en los tablones de anuncios de estos, y se reponen con regularidad para que la información esté al alcance de todos los estudiantes.

Los sistemas de apoyo y orientación se completan con algunos servicios específicos de la Universidad de Murcia:

- Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas.
- Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI).
- Servicio de Idiomas (SIDI), que ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.
- Área de Relaciones Internacionales (ARI). Da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. El alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus+ para cursar un cuatrimestre o un año completo en diversas universidades europeas. Por su parte, SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia.
- Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV). Supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
- La Biblioteca Universitaria informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
- El Servicio de Actividades Deportivas, siguiendo los principios de la de la Estrategia de Salud y Bienestar del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria, trabaja con el propósito de mejorar la salud de todos los usuarios a través del deporte.
  - Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM). Es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura en la cual los representantes de estudiantes pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de estudiantes de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los estudiantes

# 1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### 1.14.1. Perfil de egreso

El Máster Universitario en Traducción Editorial tiene como finalidad la formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, en las materias de traducción de ciencias sociales, traducción para la ciencia y la tecnología, traducción humanística, traducción y géneros literarios dentro del marco globalizador de la traducción editorial. Está también orientado a promover la iniciación en tareas investigadoras del área de conocimiento de Traducción e Investigación en el ámbito de la traducción editorial.

Un traductor profesional del ámbito editorial o un investigador en traducción editorial debe adquirir unas competencias básicas en su formación universitaria. Para responder al conjunto de necesidades formativas que requiere este perfil de traductor ha de plantearse un conjunto de objetivos generales relativos a la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, académicos y profesionales, al desarrollo de habilidades intelectuales y motrices, personales y sociales, así como, a la apropiación de valores y códigos éticos propios de una sociedad democrática.

El plan de estudios del presente título de máster tiene en cuenta que cualquier actividad profesional e investigadora debe realizarse:

- Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.





#### 1.14.2. Salidas profesionales

La adquisición de los conocimientos o contenidos, las competencias y las habilidades o destrezas considerados en este Máster Universitario en Traducción Editorial hace posible que los alumnos egresados puedan incorporarse al mercado laboral como traductores especializados en las materias consideradas e iniciar y desarrollar investigaciones originales relacionadas con la

Las principales salidas profesionales de este título son las siguientes:

- Mediador lingüístico e intercultural;
- iviediador illiguistico e ilitercultural,
- Traductor y corrector de textos en la industria editorial;
  - Traductor y corrector de textos en los sectores público y privado a nivel nacional e internacional;
- Investigador;
  - Docente en traducción, lenguas modernas, etc.

#### 1.14.3. Doctorados relacionados

Este título da acceso a programas de doctorado de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

# 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

# PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS- CAMPUS DE LA MERCED	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanoletras@um.es	868883119	868883185	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLOMESTA N° 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	868883660	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no	es el Representante Legal		
Ver Personas asociadas a la sol	icitud: Anexo 1.		
SOLICITANTE			
El responsable del título es tam	bién el solicitante		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77507293F	JOSE ANTONIO	MOLINA	GOMEZ
	JOSE ANTONIO CÓDIGO POSTAL	MOLINA PROVINCIA	GOMEZ MUNICIPIO
DOMICILIO FACULTAD DE LETRAS-			
77507293F  DOMICILIO  FACULTAD DE LETRAS- CAMPUS DE LA MERCED  EMAIL	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO





Identificador: 4312065

Fecha: 03/05/2024



# **INFORME DEL SIGC**

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



# Apartado 1: Anexo 6

Nombre:1\_10\_Justificación.pdf

**HASH SHA1**:0E524BFA183B4D4BE8422A81B336B8319AD02E36

**Código CSV :**717679907399485790153994 Ver Fichero: 1\_10\_Justificación.pdf

# Apartado 4: Anexo 1

Nombre: Anexo 4-1 completo.pdf

HASH SHA1:B06BEA64C493E9660737FFA485768DC9C864CD40

**Código CSV :**718627724910377991125323 Ver Fichero: Anexo 4-1 completo.pdf

# Apartado 5: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 5\text{-}1\_Personal\_academico.pdf$ 

HASH SHA1:2621DCD86A1E86A2299A2B99CE23DB973BFB08A4

**Código CSV :**718043664633016351693993 Ver Fichero: 5-1\_Personal\_academico.pdf



# Apartado 5: Anexo 2

 $\textbf{Nombre:} 5\text{-}2\_Otros\_recursos\_humanos.pdf$ 

**HASH SHA1**:13CABA69A6AD4D772A02AEE301A0FC9AB98C1E39

Código CSV:718045313287870043729481 Ver Fichero: 5-2\_Otros\_recursos\_humanos.pdf



# Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6-1\_Justificación\_medios\_materiales.pdf

HASH SHA1:F8A3F9AE49D21D16609EF5609733F379C06670C5

Código CSV:718046377849048957680708

Ver Fichero: 6-1\_Justificación\_medios\_materiales.pdf



# Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7-1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1:09B3300B4B34B015F500D18CB233C451CCC20B87

Código CSV:718624249168196699069755

Ver Fichero: Criterio 7-1 Cronograma de implantacion.pdf





# Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre:DELEGACIÓN\_FIRMA\_2018.pdf

HASH SHA1: AB34E22609CEE02C1F02B722BDE0CA02F28286F5

**Código CSV :**381486291891840892052503 Ver Fichero: DELEGACIÓN\_FIRMA\_2018.pdf

 $Identificador: 4312065 \hspace{35pt} Fecha: 03/05/2024$ 

# Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe SAIC y Certificado.pdf

HASH SHA1:3DF7D3572C2968019452F4172828987D7006E8A0

**Código CSV :**718052355412928675615697 Ver Fichero: Informe SAIC y Certificado.pdf

